



CONSIGNAS

Nacionalización de las masas

El objetivo primario de la juventud, hacia el que proyectó su voluntad limpia de gangas egoístas y rebotante de energía, no es otro que el ganar, a costa de los más grandes sacrificios, una Patria digna y entera. Esta Patria, inexistente para la casi totalidad de los españoles y refugiada en el frío y lejano reducto de unas páginas históricas, amarillentas y descoloridas, había de ser — tiene que ser, porque así lo quiere la Falange— patrimonio de todo el pueblo; pero, sobre todo, de aquellos que tienen más necesidad de ella, porque carecen de otras clases de bienes.

Se presenta, pues, como labor ineludible de servicio a los destinos de España el llenar aquel vacío insondable, producido en el alma del pueblo, con el jugo vital de la Patria, haciendo que se incorpore a ella plenamente y sin reservas.

Hay que realizar la conquista de las masas, descarriadas por la inhibición de los políticos y la acción antinacional de las doctrinas marxistas, para fundirlas en la viva realidad de España; y para ello no valen otros procedimientos que los revolucionarios, asentados sobre la armónica conjugación de los principios nacionales y sociales que constituyen el fundamento de la España de hoy.

Pero, así como sólo se puede arribar a la meta de la Justicia social siguiendo el camino de los principios nacionales, no hay otra manera de llevar el sentimiento de la Patria a las masas envenenadas por el marxismo, sino como dispensadora y realizadora de dos términos de nuestra consigna: Trabajo y Justicia.

Este es el único medio de cumplir el mandato de nuestros muertos, representantes legítimos de la España eterna que se afirma, su voluntad de vivir, y este es el camino certero elegido por nuestro conductor, Franco, que ha jurado salvar totalmente las doctrinas de la Falange, llevando la economía y el fuero de lo social de España por la vía sindical.

Los Sindicatos nacional-sindicalistas

En la conmemoración del 1940 aniversario del Advencimiento del Redentor, cúmplenos significar a los colaboradores, suscriptores y amigos, nuestros plácemes más sinceros de cristiana felicidad.

El nuevo Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento tomó posesión de sus cargos el pasado domingo

El domingo con el ceremonial grave y sobrio que corresponde al espíritu de la Falange, tomó posesión de sus cargos el nuevo Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento en Barcelona camarada Antonio Correa Véglison.

En sus discursos de toma de posesión recordó su doble condición de falangista y militar, para que de ello se deduzca cuál será su conducta. Rigor falangista y energía militar habrán de ser las características de su gestión, en la que, con la flexibilidad necesaria, exigirá de todos, y a los militantes del Partido más, los sacrificios convenientes y la más exacta disciplina. Deber de todos constituye el prestarle abnegada y sincera colaboración, en la ardua tarea que el Caudillo le ha encomendado de conducir nuestra provincia por las disciplinadas sendas de la unidad nacional.

Delegación Local y Comarcal de «Organizaciones Juveniles»

La cuestación del «Frente de Juventudes»

¡Mataroneses!

Si se os acerca vuestro hijo en busca de lo preciso para su formación, padre generoso, no le negaréis nada. El día 26, festividad de San Esteban, se lanzarán por las calles de nuestra Ciudad, un centenar de niños y niñas, hijos de España, que prenderán en vuestros pechos el emblema de la cuestación a favor del «Frente de Juventudes» y os exigirán que con un pequeño dispendio, les ayudéis en su gran obra de convertirse en una juventud fuerte, sana y unida para hacer a España Una, Grande y Libre.

Nadie puede negarse a corresponder con su aportación; todos deben contribuir porque con ella contribuirán a que un mañana de paz, justicia, trabajo y bienestar sea preparado para esta juven-

son, pues, el instrumento idóneo que ha de realizar la incorporación de los trabajadores a la Patria.

tud, que con camisa azul y boina roja se acercará con el corazón henchido de la franca alegría, del que contribuye postulando, a la mayor grandeza de nuestra Patria.

ORDEN DEL DIA

A los camaradas de esta «Organización Juvenil»

1.º El jueves, día 26, festividad de San Esteban, todos los camaradas pertenecientes a estas «Organizaciones Juveniles» se presentarán debidamente uniformados a las 8 de la mañana, sin pretexto ni excusa alguna, siendo también obligatoria la asistencia de los que no posean las prendas de reglamento.

2.º Se invita a los camaradas afiliados al «Sindicato Español Universitario» (S. E. U.) a prestar su colaboración en esta cuestación presentándose en esta Casa-Cuartel, a la hora señalada a los demás camaradas.

3.º Todas las Jerarquías de nuestra

REYES**GRAN SURTIDO
DE OBJETOS**

PARA

REGALO

EN

Joyería**Platería****Relojería****Optica**JOAQUÍN XIMENES
JOYERO

E. Granados, 45

Mataró

ANTIGUA CASA RECORDER

Organización por el hecho de serlo, se considerarán obligadas a inspeccionar el desarrollo de la postulación en toda la extensión de la comarca, pudiendo pedir en todo momento a los camaradas postulantes cuantos datos creyeran convenientes y hacerles advertencias sobre la forma y modo de postular, que éstos recogerán con la debida disciplina.

4.º Toda persona, hombre o mujer, sin distinción de su categoría social, excepto las personas que se encuentren en paro forzoso, está obligada a contribuir con un donativo mínimo de 0'25 ptas., a la postulación del «Frente de Juventudes», que acoge en su interior a toda la juventud española, sin distinción de clases.

5.º Está terminantemente prohibido admitir el donativo a mano. La postulación habrá de hacerse precisamente depositándolo, el donante, en la abertura de las huchas. Toda infracción por parte del camarada postulante, de esta orden, será considerada falta grave.

6.º No se dará cambio, beneficiándose nuestra Organización en la diferencia, ya que previamente se advierte este extremo por la prensa.

7.º Si alguien se negase o contribuyese a la postulación con modales que denotasen falta de espíritu o adhesión a nuestro Movimiento, los camaradas postulantes, con el máximo de paciencia y cortesía requerirán deponga su actitud.

8.º La postulación se hará con todo entusiasmo. Tendrán siempre presente los camaradas postulantes que contribuyen con su servicio a un acto positivo y necesario, no solo para la Organización en total sino para nuestra Local. De

vuestro entusiasmo y espíritu depende el mayor éxito de esta primera postulación de nuestro «Frente de Juventudes».

*El Delegado Local y Comarcal
de O. J.*

Tinta NONEX

para su estilográfica

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MATARÓ

Anuncio

En cumplimiento de lo prevenido en la Orden Ministerial de 28 de Octubre último, sobre formación del Censo de personas afectadas por el Régimen de Seguros Sociales, para la Agricultura, se hace público que las listas del Borrador del referido Censo, que se halla expuesto en la Casa Consistorial, deben figurar:

a) Todos los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas que paguen contribución por este concepto; y

b) Los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas exentos del pago de la contribución rústica que ocupen obreros.

Podrán solicitar su exclusión los propietarios que laborando la tierra directamente, no tengan asalariados a su servicio

Art.º 12. Durante la vigencia del Censo no podrá sufrir alteraciones que las dimanantes de los cambios que sufre la propiedad.

Art.º 13. Los propietarios cuyas fincas no figuren a su nombre en la Contribución deberán solicitar, inexcusablemente, la correspondiente rectificación en el Censo dentro del plazo de 15 días de este anuncio.

Toda transmisión de la propiedad deberá ser declarada por el enajenante y el adquirente a la Junta municipal en el plazo de 15 días, a partir de la fecha en la que quedare perfeccionada la transmisión.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos precedentes llevará consigo la responsabilidad solidaria del enajenante y del adquirente, en orden al pago de las cuotas adeudadas o que se liquiden hasta el momento de la rectificación.

La declaración de la transmisión hecha por el enajenante le eximirá de responsabilidad a partir de la fecha en que la realice.

Art.º 15. Las cuotas serán exigibles en todo caso al propietario de la finca.

Los propietarios de fincas arrendadas o que tengan contratado su cultivo en aparcería o en cualquier otra forma podrán exigir al arrendatario, aparcerero o cultivador, como complemento de la renta o participación, el reintegro de las cuotas satisfechas.

Mataró, 19 Diciembre de 1940.—El Alcalde, *José Martí Pascual*.

HORARIOS DE VENTA EN LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y REYES

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Delegación Regional del Trabajo, las horas de venta para el Comercio en general de venta al detall al público, durante el próximo periodo de fiestas, y siguiendo tradicional costumbre, será el siguiente:

Día 24, cierre a las nueve de la noche.

Días 25 y 26, cierre absoluto todo el día, excepto el Ramo de Alimentación y mercados que abrirán el día 26 hasta la una de la tarde.

Día 31, cierre a las ocho de la noche.

Día 4, cierre a las diez de la noche.

Día 5 (domingo), abierto de diez de la mañana a las dos de la tarde.

Mataró, 23 Diciembre de 1940.—El Alcalde, *José Martí Pascual*.

RECORDAR: Día 26**Postulación****Frente de Juventudes****Auxilio Social**

«Auxilio Social» invita a todos cuantos han contribuido con sus donativos en metálico y en especies en la suscripción abierta para sufragar los gastos ocasionados por las festividades de Navidad, Fin de Año y Reyes en beneficio de 1.000 niños pobres de la localidad y de nuestros asistidos, a presenciar la comida

extraordinaria que será servida en nuestros comedores el próximo día 25, Natividad del Señor.

Asimismo queda invitado todo el público en general.

Mataró, 25 de Diciembre de 1940. — El Delegado Local de «Auxilio Social», Juan Mas.

LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES EN «AUXILIO SOCIAL»

1ª Relación de donativos en metálico

	Ptas.
Don José Martí Pascual	500'—
Manufacturas Goliath S. A.	500'—
Don Jaime Torrellas	500'—
Manufacturas Antonio Gassol, S. A.	500'—
Molfort's S. A.	500'—
Industrial Mataró Gerona S. A.	500'—
Herederas de J. Juliá Ginestá	500'—
Industrias Minguell	500'—
Don Ramón Masó	500'—
Sres. Font y Cia.	500'—
Sr. Hijo de Albert Marchal	500'—
Sra. Vda. de Francisco Catenra	500'—
Sres. Fontdevila y Torres	500'—
Don Antonio Agustí	200'—
» J. Roura	200'—
» José Vilatersana	200'—
» Francisco Casas	50'—
D.ª Emilia Bussot	25'—
Don Vicente Delós	500'—
Sra. Viuda de Francisco Mauri	100'—
Sr. Hijo de Lorenzo Llinás	500'—
Don Juan Novellas	200'—
Sr. Vidal Suñer	100'—
Don José Esperalba	100'—
» Pedro Ferrer	150'—
I. S. S. A.	100'—
Sra. Viuda de Marfá	10'—
Sres. Doria y Bertrán	50'—
Don Isidro Nogueras	5'—
» Lufs G. Coll	15'—
» Emilio Bosch	25'—
» Sebastián Bofill	25'—
» José Pujol	25'—
» Francisco Mínguez	5'—
» Antonio Fernández	50'—
» Juan Llaudó Tresff.	25'—
» Félix Bas	25'—
» Martín Estrany	25'—
» Enrique Juliá	100'—
La Industrial de Mataró	100'—
Sres. Spá Soc. Ltda.	100'—
Sra. Vda. Domingo Montserrat	25'—
Don Jaime Calvet	100'—
» José Monclús	25'—
» Juan Pastor	15'—
» José Tapies	10'—
» Eloy Catalá	10'—
Sres. Hijos de D. Antonio Fábregas	100'—
Suma y sigue la relación	9,595'—

Deportes

Balonpié

Campeonato de 1.ª Categoría Regional, Grupo B

Resultados del domingo

- Manresa, 4 — Reus, 0
- Mataró, 7 — Gracia, 1
- Villanueva, 1 — Arenys, 4
- S. Sadurní, 3 — Mollet, 2
- Samboyano 8 — Calella, 0

La jornada del domingo fué normal, fuera desde luego de la rotundidad de algunos resultados. En este aspecto destaca el «revolcón» que le dió el Mataró al Gracia. También el Samboyano, sin ningún miramiento, endosó un ocho a cero al «sufrido» Calella. El Manresa batió con facilidad al Reus. El Arenys obtuvo una buena victoria en Villanueva. El Mollet, en San Sadurní, perdió ya sus escasas posibilidades de hacerse con uno de los tres primeros lugares.

Después de esta jornada queda el Manresa como campeón virtual. Le siguen Mataró, Reus y Gracia empatados a puntos y el Arenys amenazando. Las próximas jornadas serán decisivas para estos cuatro clubs. Veremos a ver ..

Clasificación:

	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Favor	Contra	PUNTOS
Manresa	15	11	3	1	42	15	25
Reus	15	9	2	4	43	30	20
Mataró	5	9	2	4	36	24	20
Gracia	15	9	2	4	34	27	20
Arenys	15	8	3	4	41	37	19
Mollet	15	7	2	6	36	29	16
Samboyano	15	6	2	7	36	31	14
San Sadurní	15	3	5	7	26	33	11
Calella	15	1	1	13	17	59	3
Villanueva	15	1	0	14	22	48	2

MATARÓ, 7 — GRACIA, 1.

Nadie esperaba el desenlace que tuvo el partido disputado el domingo en el terreno local. Se temía que el Gracia diera mucho que hacer al Mataró para conseguir éste los dos puntos en litigio, pero la realidad fué muy diferente. El Mataró batió al Gracia rotundamente. Quizá, a fuer de sinceros, fué excesivo el tanteo registrado. Sin querer discutir, naturalmente, la victoria del Mataró, consideramos que el Gracia no merecía una derrota tan severa, pues apesar del «chapparrón», nunca se entregó por completo, sino que jugó siempre animosamente. Lo que aconteció fué resultado de una tarde de aciertos de la delantera local, ayudada

por una labor muy deficiente del trío defensivo del Gracia y en especial del portero.

En resumidas cuentas, el Mataró se apuntó un resultado «bomba» que le coloca empatado a puntos con el Gracia y batiéndole por «goal-average», detalle que se debe de tener muy en cuenta.

El partido, en general, fué de juego de poca calidad, fuera de algunos momentos de plena «euforia» del ataque del Mataró. Desde luego se apreció una superioridad neta de los locales.

La primera parte terminó con el resultado de 4 a 0, con lo que quedó virtualmente decidido el partido. Apenas centrada la pelota marcó el Mataró su primer tanto por obra de Castellá, y a unos diez minutos de este tanto, la delantera local lanzada sobre la meta graciense, obtuvo, en muy poco tiempo, otros tres tantos por mediación de Castellá (2) y Muruaga. El tercer tanto fué de ejecutoria brillante, previo un fuerte y continuado asedio sobre el marco del Gracia.

En la segunda parte, aunque el Mataró no presionó con tanta insistencia como en la primera parte, marcó apesar de esto, tres tantos más por Tort de un buen tiro al ángulo, por Petit al ejecutar un penalty con que fué castigado el Gracia y finalmente por Castellá en un córner. El tanto del Gracia lo obtuvo Busquets de un cabezazo al ángulo.

Analizando la labor de los equipos, Martí tuvo poco trabajo con escasas ocasiones de peligro. La defensa segura, superando García a López. En la media, Magrasó y Gil, a un nivel bastante superior a Niubó, que tuvo un día gris.

En la delantera destacó la labor de Castellá, bullidor y entusiasta, que fué siempre un peligro para la meta del Gracia. Bien en general Tort y Muruaga, destacando éste con sus oportunos cambios de juego. Lo más flojo, los exteriores.

El Gracia causó una muy pobre impresión. Solamente la delantera dió sensación de juego y sólo en ocasiones aislada. La media, impotente para cortar el juego de la delantera del Mataró. El trío defensivo muy desacertado.

Formaron los equipos: Mataró: Martí, García, López, Magrasó, Niubó, Gil, Petit, Tort, Castellá, Muruaga y Godás.

Gracia: Sanuy, García, Nogués Pifero, Sanmartí, Jubierre, Roberto, Busquets, Castro, Núñez y González.

Del arbitraje cuidó el Sr. Mallorquí, que fuera algún error, estuvo bien en su cometido, cortando muy eficazmente algún «conato» de juego duro.

Asistió buena cantidad de público, aunque menos del que se esperaba; la tarde, muy fría, influyó seguramente en ello. —X. X. X.

Aporta tu donativo para Frente de Juventudes

CAMPO DEL C. D. MATARÓ

Mañana, día de Navidad, a las 10, tendrá lugar un interesante partido entre la Peña llista del C. D. Mataró y el equipo B del mismo club.

Ping-Pong

En el local del Juventus A. C. contendieron, el domingo pasado por la mañana, los primeros equipos locales y de la A. Deportiva del P. S. J., disputándose un magnífico trofeo, que ganaron los muchachos del Juventus A. C., por tres victorias contra dos, ganando por éstos, Prat, Casanovas y Comas a Castellsaquer, Navarro y Callis, y sucumbiendo Esperalba y Calsapeu ante Rodón y Bertrán de la A. Deportiva.

Acto seguido repartieron los premios del Campeonato local del Juventus A. C., siendo merecedores por su magnífica y entusiasta labor, en orden de campeones, Prat, Comas y Gimeno. Queremos hacer mención del árbitro Casanovas, que estuvo intachable en el acierto y dominio de la contienda bajo su autoridad.—*Widrio.*

No te niegues a la postulación de Frente de Juventudes

Noticario religioso

SANTORAL.—Día 25, miércoles. ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santa Eugenia, virgen y mártir. La muerte gloriosa de San Pedro Nolasco. *Fiesta de precepto con obligación de oír misa y abstenerse de trabajar.*

Día 26, jueves. — (Antes ✠) *San Esteban, protomártir.* Santos Dionisio, papa; Arquelao, obispo; Marín, senador mártir. Santa Abra, virgen. — *Se abren las velaciones. (I. B.)*

Día 27, viernes.—(Antes ✠) *San Juan, apóstol y evangelista.* Santos Teodoro y Teofanes, hermanos. Santa Nicereta, virgen. (I. B.)

Día 28, sábado.—(Antes ✠) *Los Santos Inocentes Mártires.* Santos Eustaquio, presbítero; Domiciano, diácono; Cesario, mártir.—(I. B.)

CUARENTA HORAS

Los días 25, 26 y 27 en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María.

Cultos

Basílica parroquial de Sta. María. — *La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo:* Se empezará este solemne día con la *Misa de medianoche*, al punto de las doce. Será misa cantada de Comunión y al final adoración del Niño Jesús y canciones navideñas. Desde las 6, a cada hora, las tres Misas propias de la festividad. Las tres últimas empezarán a las 11'30. A las 10, Misa solemne. Al final de las tres misas, adoración del Niño Jesús.

Tarde, a las 7'15, empezará el Octavario al Niño Jesús, con Exposición de S. D. M. que continuará todos los días a la misma hora y después del rezo del Santo Rosario. (Los días laborables se celebrará en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.)

Festividad de S. Esteban: Las misas y la Sagrada Comunión como los domingos. La Misa Conventual a las 10'30.

Viernes, después de la función de la tarde, Visita a las Santas Juliana y Semproniana.

Sábado, a las 7'30 de la tarde, después de la función, bendición de la nueva imagen de Ntra. Sra. de Montserrat, practicándose acto seguido la Visita Espiritual, besamanos y canto del «Virolai». (Este ejercicio se practicará todos los sábados a la misma hora.)

A las 8, Felicitación Sabbatina y canto de la Salve.

Iglesia parroquial de S. Juan y S. José.— *Fiesta de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo: (Es fiesta de precepto.)* Las misas empezarán a las 5'30, siguiendo los turnos de las tres misas a las medias horas. A las 6, Oficio solemne, con adoración del Niño Jesús y Comunión general a la cual se invita a todas las Asociaciones de la Parroquia. A las 10, Oficio solemne. A las 11, empezará el último turno de misas, hasta las 12, en que empezará la última misa. En la primera misa de cada turno, adoración del Niño Jesús.

Tarde, a las 7'15, Exposición de S. D. M., Rosario, Visita y comienzo del Octavario al Niño Jesús, Bendición, Reserva y adoración del Niño Jesús.

Patriota:

*Frente de Juventudes
espera tu ayuda*

Jueves, *festividad de S. Esteban:* Las misas como los domingos.

Tarde, a las 7'15, Rosario y Octavario al Niño Jesús con Exposición de S. D. M.

Viernes, a las 7, ejercicios a la Santa Fez y Visita a las Santas Patronas. A las 8, Comunión general al Perpetuo Socorro. Tarde, a las 6, Via-Crucis. Después del Octavario al Niño Jesús, corona Dolorosa.

Sábado, después de la función de la noche, Corona Carmelitana.

Iglesia de Santa Anna de PP. Escolapios.—*Fiestas de Navidad.—Nochebuena.* — A media noche: Misa Solemne que celebrará el R. P. Rector. Comunión General con plática preparatoria. Adoración de la imagen del Niño Jesús. Después seguirán otras dos Misas rezadas.

Día 25.—Misas, según el horario propio de los días festivos. En cada Misa habrá adoración de la imagen del Niño Jesús.

Día 26 — Como el día anterior.

Iglesia de Ntra. Sra. de Montserrat.— *Misa del Gallo.*—Se celebrará solemnemente en esta iglesia, a las 12 en punto de la noche. Cantará la Misa el Orfeón del Círculo Católico, con acompañamiento de instrumentos de cuerda. A todos los que viven cerca de la iglesia se les recomienda que lleven sillas, pues muchos se encontrarían sin poder sentarse. Se encarece a los asistentes que comiuguen en la Santa Misa.

Sábado, tarde, a las 7'30, Rosario, Visita al Ssmo. y Visita Espiritual a Ntra. Sra. de Montserrat.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María. — Esta noche, a las 12, Misa del Gallo de Comunión general y adoración del Niño Jesús con cantos navideños.

Iglesia de S. Jaime del Hospital.— Hoy, a media noche, misa solemne, seguida de las otras dos misas, con adoración del Niño Jesús.

Mañana, a las 7'30, empezará el turno de las tres misas.

**Construcción de Incubadoras
Marca NAUJOTCER
RECTO**

S. Cucufate, 40

Mataró

FERMALLI

Garantía de publicidad acertada

Alberto Guix García DENTISTA

ODONTÓLOGO DEL HOSPITAL DE S. JAIME Y STA. MAGDALENA

Tardes de 4 a 7
Lunes }
Miércoles } de 10 a 1
Viernes }

SAN JOSÉ, 38
TELÉFONO 90
MATARÓ

Dr. J. ROURE MANÉN

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

C. Real, 417, 1.º — Teléfono n.º 171 — MATARÓ

Visita: Lunes, Jueves y sábados de 4 a 7.



C. N. S.

Comentario a la Ley Sindical

Promulgada ya la nueva Ley de Bases de la organización sindical, es llegado el momento de hacer unas ligeras consideraciones sobre su alcance en el futuro.

La estructuración económica y social en España, aun cuando existieran disposiciones oficiales que la regulen, adolecía de un defecto fundamental, cual era el de la falta de coordinación que hacía imposible una eficiencia en los resultados prácticos de aquella. Así vemos que la mejor intención del legislador se malograba en muchas ocasiones por la diversidad de medidas carentes de la filiación indispensable con las acordadas por otros organismos.

Con la nueva Ley Sindical se conseguirá, como primer punto de partida, establecer un criterio de unidad, que es el que ha de servirnos de base en todos los aspectos del resurgir de nuestra Patria, lo mismo en el orden político que en el económico y social.

Con ser primordial este criterio de unidad, y aun admitiendo que por sí sólo justificaría la necesidad de la Ley promulgada, tiene ésta otras facetas que es necesario hacer resaltar para que todos nos demos cuenta de su importancia.

Me refiero a su eficacia en lo social y en lo económico.

En lo social, porque la Ley reconoce e impone a la C.N.S. la obligación de ésta en la intervención de todos los problemas que se susciten en las relaciones contractuales del trabajo, pero no sólo en un sentido frío y burocrático de orientar a las partes litigantes para que a lo sumo acudan ante la Magistratura del Trabajo, sino dando a aquellas una autoridad precisa basada en los postulados nacional-sindicalista, que no son otros que los inspirados en un verdadero sentido cristiano y de amor al prójimo. Porque no es posible la convivencia entre las distintas categorías sociales, ni es posible tampoco la paz y el orden en el mundo sin que cada uno de nosotros reconozcamos en el interior de nuestras conciencias los derechos y deberes que tenemos respecto a nuestros semejantes. Y si esto es cierto en todos los aspectos de la vida humana, mucho más lo es en el orden del trabajo. El obrero, como tal, tiene deberes que cumplir y éstos les serán exigidos en el nuevo Estado Nacional-Sindicalista en la misma medida que le serán reconocidos sus derechos. Así pues, al obrero se le exigirá: disciplina y respeto para sus superiores, eficiencia y máximo rendimiento en su labor, pero también se le reconocerá su derecho a percibir un salario justo y remunerador como base de su subsistencia y la de los suyos. Se velará asimismo para que tenga el debido respeto de los que ocupan categorías superiores a la suya. Y, a medida que las posibilidades económicas de España y de la empresa lo permitan, se procurará que una parte de los beneficios que se obtengan lleguen también a él, ya sea en forma de subsidios de invalidez, enfermedad y vejez para que tenga cubiertas todas las contingencias a que está expuesto todo ser humano, ya sea por medio de la creación de «acciones de trabajo» con las cuales el obrero venga a adquirir un derecho de participación que en justicia le pertenece, forma ésta la más humana y cristiana de lograr la total integración del obrero a la empresa y la fusión completa del capital y trabajo.

Así pues, nuestra misión en virtud de la nueva Ley Sindical, es la de estudiar, orientar e intervenir en todos los problemas que en el orden social surgen a cada momento, encauzando nuestra actuación de manera que veamos desaparecer para siempre la lucha de clases logrando el acercamiento defi-

nitivo de las fuerzas productoras dentro de la disciplina del nuevo Estado.

En cuanto a lo económico, es de capital importancia el alcance de la nueva Ley Sindical, pues que por mediación de los Sindicatos Locales y Nacionales se llegará a una estructuración uniforme sin olvidar las diferencias características de nuestra Patria logrando la defensa de los intereses industriales, comerciales, agrícolas y de todo orden, mediante la coordinación de todos ellos supeditados, claro está, al interés supremo de España. La misión asignada a los Sindicatos es de una gran responsabilidad, pues según sea su actuación dependerá el éxito o fracasado de los mismos y, por tanto, del nuevo régimen económico social establecido.

Los Sindicatos tendrán a su cargo:

La organización de la producción y distribución de primeras materias en forma justa y equitativa, teniendo en cuenta las necesidades geográficas y económicas de cada provincia española.

Fijación de precios.

Bases de Trabajo.

Cordinación de los Ciclos de Producción, transformación y comercio.

Regularización de la mano de obra española y, sobre todo en cuanto a su distribución y readaptación.

Creación de Escuelas de Aprendizaje para proporcionar a España los miles de especialistas que nos faltan para el actual y futuro desarrollo de nuestra industria, medio único quizás para acabar con el paro forzoso, herencia fatídica de tantos años de liberalismo y abandono.

El camino emprendido y que marca esta Ley no es fruto del capricho de unos hombres, ni el producto de unas elecciones que pudiera exigirnos el cumplimiento de este o esotro programa sólo en beneficio de unos cuantos o de un sector determinado. No, nosotros recogemos, en herencia sagrada, el espíritu y la fusión de los mártires y héroes caídos durante esos tres años de nuestra guerra de reconquista y liberación y el sacrificio de ellos no puede escamotearse bajo el pretexto de defender posiciones o intereses, muy respetables si se quiere, pero de índole excesivamente particular e individualista. Franco nos dijo que estamos en tiempos de sacrificio, que para el resurgir de nuestra querida Patria se hace necesario supeditar lo económico y lo individual a lo político y de interés general. Pues bien, si queremos ser hijos dignos de una Patria grande e imperial y dignos también del sacrificio de nuestros gloriosos Caídos, es preciso, absolutamente preciso, que abandonemos de una vez ese espíritu liberal y casi diríamos anárquico que ha presidido la mayor parte de nuestras actuaciones durante tantos años, y nos integremos de una vez y para siempre, en filas apretadas, en la legión de españoles que sabrá posponer sus egoísmos particulares en lo económico y social y sus diferencias ideológicas en lo político, subordinando toda su actuación al servicio de España y a las órdenes de Franco. Este, por designio de Dios, ha sido el salvador de España en los días inciertos de nuestra lucha contra la anti-España. Tengamos la certeza absoluta de que él, inspirado también por el Altísimo, nos conducirá a la Victoria de la Paz.

Por Dios y por España hagámonos dignos de los momentos difíciles, pero sublimes, por que atravesamos y sepamos todos empresarios y obreros, empleados, técnicos y hombres de carrera, en una palabra, cuantos por el trabajo vivimos, apreciar el alcance de la nueva Ley Sindical, dispuestos todos, en Santa Hermandad, a obedecer las consignas de los que hoy tienen la responsabilidad del mando.

Mataró, 19 de Diciembre de 1940. — El Jefe Comarcal Sindical, José Pons Montanari.

EL MITO INDIVIDUALISTA LO PERMANENTE Y LO FORTUITO

La leyenda negra, que todos los enemigos de España procuraron sistemáticamente crearlos, no solamente ha querido deslucir nuestra obra, a lo Guizot, y de nuestra aportación a la cultura, sino que también sintió la necesidad de hacer nacer un «tipo» español. El bandolero serrano, el guerrillero y el conspirador han servido magníficamente para apoyar toda una teoría individualista.

Pero como se lamenta Juderías en «la leyenda negra», lo más curioso es que todo ello nos lo hemos creído, hemos comulgado gozosamente con las mil ruedas de molino y hemos hecho comulgar después a los demás. Forzados, por necesidad o por pedantería, fuimos a aprender en los escritos extraños, inspirados en una manifiesta hostilidad a lo español, nuestras propias obras; y así se ha logrado que hoy en nuestra Patria se hable casi unánimemente de la «cualidad individualista de nuestra raza», como si los pueblos modernos fueran homogéneos énicamente o pudiera alguno vanagloriarse de descender exclusivamente de un tronco puro.

Sin más preocupaciones se acepta el sambenito, contentándonos con decir que en cada español hay un alma de capitán, y desde hace dos siglos hasta hoy se niegan las condiciones para la disciplina de nuestro pueblo, apoyándose en sus cualidades temperamentales. El Cid, el Quijote y Don Juan, en tres épocas distintas, forman otros tantos símbolos del individualismo exaltado español, que, articulados con los movimientos de las comunidades y germanías, con la conquista de América y con la guerra de la Independencia, sirven para enmarcar todo el sistema.

Pero, al contrario, siguiendo la airación de lo presente, que hace rebajar o aumentar el brillo de un pueblo si actualmente es decadente o poderoso y vencedor, se cree como verdad incommovible que las grandes potencias de nuestro siglo contaron siempre con un sentimiento nacional y colectivo. De esta manera nos olvidamos que un día en Inglaterra reinó el buen conde de Gondomar, que existió un Cromwell y que luego los whigs «jugaron a ser incendiarios de la ponderación británica», según palabras de Disraeli. En Francia no vemos los Fronde, ni a los Girondinos, ni las revoluciones «típicamente francesas» de 1830 y 1848.

De Alemania, el caso que llenos de fe nos presentan de pueblo con vocación para la férrea disciplina, no vemos, tras la sombra de Bismarck, su feudalismo incluso contemporáneo, la facilidad con que los enemigos de los Austrias encontraban aliados entre sus príncipes, como en las guerras de Francisco I, en las que movió Richelieu y Gustavo Adolfo, en la liquidación de la famosa Pragmática, ya en los años de María Teresa. Y luego con la sencillez en que se movía en su territorio el mismo Napoleón que fracasaba en Bailén; el que creaba los reinos de Sajonia, de Baviera, de Wurtemberg, de Westphalia y la Confederación del Rin. Y esa Alemania, que sólo empezó a nacer en 1815, después de la desilusión de la bella reina Luisa, todavía se veía «individualizada» en la Confederación germánica de Viena, mantenida con todo calor por la clase activa y por los príncipes. Y la decantada vocación militar tampoco deja ver las luchas del Canciller de Hierro por lograr unos créditos para el ejército prusiano con su «política de laguna».

Y de Italia, que dejó de ser «expresión geográfica», como decía Metternich, en 1870, tendríamos para llenar unas cuantas cuartillas.

Pero la conciencia de solidaridad de los pueblos, que sólo aparece en su momento crítico de vitalidad o de peligro para imperar o para defenderse, es muchas veces resultado de su historia. El mismo Spengler, prusiano hasta la médula, quien en «Años decisivos» llega a decir que «los alemanes sobre todo son grandes en maliciar los actos creadores, crínicos y frustrarios», afirma que «lo que el individuo no quiere hacer lo hará con él la Historia».

Lo cierto en todo ello es que sólo un pueblo se disciplina, se crece bajo una bandera, lucha militarmente con unas armas cuando encuentra y tiene fe en un conductor, cuando se reconoce llamado a una misión. Aquel jefe reformista inglés, contemporáneo de Disraeli, John Russell, decía en un lenguaje brutal esto mismo: «Cuando se me pregunta si una nación está ya madura para ser libre, yo contesto: ¿Existe un hombre maduro para ser despoja?».

Y este hallazgo del conductor nacional, a la vez que de una misión, es el que hizo la Alemania de 1870, la gran Alemania de hoy, llena de heroísmo y de vitalidad, como exactamente ha sucedido con Italia al encontrarse con su Duce. La conciencia mesiánica de dos pueblos que han visto la coyuntura histórica ha hecho nacer, fuertemente ligado a su temperamento «actual», algo que puede ser consustancial: la disciplina, la vocación militar, el imperio.

Y en nosotros el fenómeno es el mismo: cuando en España no había conciencia nacional, cuando Ganivet tenía que decir que «los españoles se dedicaban a hacer ídolos para luego destruirlos», cuando Quevedo tuvo que empezar su «España defendida», entonces éramos lo que llaman individualistas; pero ahora, cuando sentimos todos las mismas acuciadoras necesidades, cuando tenemos los ingredientes necesarios, misión y conductor, tarea y Caudillo, hora es ya de borrar otro mito de nuestra «leyenda negra».

DEMETRIO RAMOS

Delegación Regional de Trabajo

Festividades de Navidad y Año Nuevo

La Delegación Regional de Trabajo recuerda que con arreglo a lo dispuesto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 2 de mayo pasado, las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y la Circuncisión del Señor, a efectos de trabajo, tienen carácter de abonables, sin recuperación.

Esta Delegación, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar recuperables la tradicional fiesta de San Esteban, en la que sólo se trabajará en las industrias y servicios públicos exceptuados de observar el descanso dominical.

La presente nota no rectifica los horarios especiales fijados para determinados establecimientos, hechos públicos recientemente.

*¡Frente de Juventudes!
realidad de España*

Espectáculos

TEATRO MONUMENTAL CINEMA

Mañana actuará la Compañía de zarzuela de Paco Vidal, la cual pondrá en escena por la tarde «La Dolorosa» y «La del manojo de rosas» y por la noche «Los Claveles» y «La del soto del parral».

CINE O. J.

Hoy, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una sesión «cine cultural» proyectándose «Escaladores de las cumbres» (presentada por la U. E. C.-Mataró); «Húsares del mar»; «Noticiero Ufa» y «Dibujos».

Para mañana, fiesta de Navidad, está anunciada una matinal de Gela en honor de los Sres. «Socios Protectores», proyectándose «Húsares del mar», «Monerías», «Sumersión», «Invierno en la Selva Negra», «Dibujos» y «Noticiero».

A estas sesiones las Organizaciones Juveniles se complacen en invitar a todo el público aficionado de nuestra Ciudad.

Para el mismo día de Navidad, a las cinco de la tarde, sesión especial para todos los niños y niñas de esta Ciudad cuya entrada será gratuita.

Jabón en pasta

para la industria y doméstico al detall
a ptas. 2'50 y 3'00.

Santa Teresa, 44

Almacén

Noticario local

DONATIVO.—El Sr. Alcalde se complace en hacer público que ha recibido en forma anónima la cantidad de 500 pesetas, cuya cifra ha dispuesto el Sr. Marif Pascual que fuera distribuída en la siguiente proporción:

Asilo de San José	100 ptas.
Hospital	200 »
Hermanitas de los Pobres	200 »

Es deseo del Sr. Alcalde que esta nota sirva de recibo al generoso donante anónimo y para que tenga conocimiento de la inversión dada a la citada suma, y al mismo tiempo que sirva de ejemplo y estímulo de los mataroneses para ayudar al sostenimiento de las Casas de Beneficencia de la Ciudad.

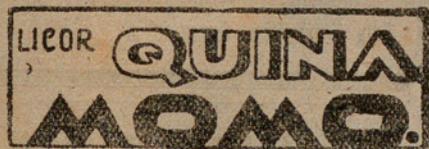
Nicasio S. de Boado y Borrás ABOGADO

Secretario de Ayuntamiento de 1.ª clase

Consultas; asuntos civiles, criminales y administrativos.

De 10 a 12 y de 18 a 20.

Avenida Generalísimo Franco, 15, Mataró.



RASGO DE HONRADEZ.—Por dos muchachos ha sido entregada a la Jefatura de Vigilancia de nuestra ciudad un monedero de señora con una cantidad de pesetas, el cual está a disposición de quien acredite ser propietario.

ENFERMEDADES DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta del Dr. Margens

En Mataró: Calle Barcelona, 41, principal.

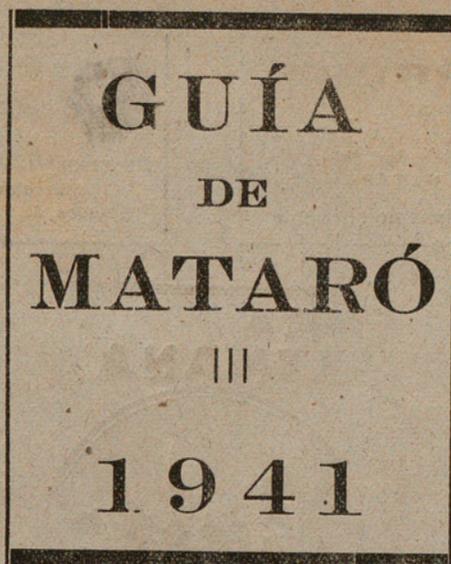
Jueves y Domingos; de 9 a 11 h.

En Barcelona:

C. José Antonio (Cortes), 630, 1.º, 1.ª

Todos los días, de 3 a 5.

MUERTE SÚBITA.—En la noche del viernes al sábado el vigilante Mariano Martorell Pruna de 62 años de edad, con domicilio en la Puerta de Balleix, n.º 5,



en comisión de servicio, murió repentinamente.

Avisado al Juzgado de Instrucción de Mataró se personó al lugar del suceso al que el Sr. Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito judicial del cementería, instruyéndose las oportunas diligencias.

LAYSE

Indispensable para el lavado de lana y seda

En el último número incurrimos en lamentable equívoco al anunciar para el pasado domingo la celebración de la Fiesta Jubilar del hermano Joaquín Brucart de las Escuelas Pías, que D. m. debe celebrarse el próximo domingo día 29. Perdonen la molestia los involuntariamente engañados.

El complemento indispensable de la navidad mataronesa, por tradición, los incomparables

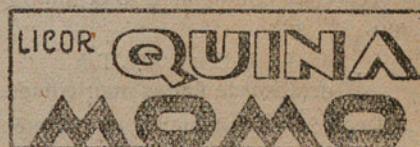
PASTORETS de Sala Cabañes

Goze ya de sus delicias, el mismo día de Navidad, en su primera representación, a las 5 de la tarde.

REPARTOS BENEFICOS.—La Comisión de Gobernación del Excmo. Ayun-

tamiento ha repartido entre la población necesitada de la localidad, la cantidad de mil bonos de diferentes artículos que le han sido facilitados por la Delegación local de Abastos. Asimismo también de los artículos procedentes de la Delegación de Abastos, se repartirá una comida extraordinaria en los Centros benéficos de la localidad. Los comerciantes panaderos y carniceros, por mediación del Sindicato respectivo, han contribuído al éxito de este reparto con el donativo íntegro de los artículos que les competen y que han sido repartidos.

—Desde 0'20 hasta las de gusto más depurado se encuentran figuras de pesebre en La Cartuja de Sevilla.



REPRESENTACIONES DE «PASTORETS».—Este año también tiene su continuidad la tradición de que como complemento a las fiestas navideñas, se pongan en escena «Los Pastorets».

Sala Cabañes con el gusto y especialización que les caracterizan pondrán en escena «L'Estel de Nazaret» con un lujo de presentación apropiado a su constante superación de 25 años.

También la sección dramática de Fomento Mataronés (Centro Parroquial de Acción Católica) reanuda hogafio sus representaciones de «Pastorets», interrumpidas por el dominio rojo, que tanto éxito alcanzaron por su sabor familiar folklórico.

DARBOSA

Tel. 212

Buen surtido en flambres.

Mataronés: Frente de Juventudes, agrupa a toda la Juventud Española.

IMPRENTA MINERVA — MATARÓ

Clinica para Enfermedades de la Piel y Sangre - Tratamiento del Dr. Visa

DR. LLINAS

Tratamiento rápido y no operatorio de las almorranas (morenes)

— Curación de las «úlceras» (lagunas) de las piernas —

Todos los miércoles y domingos, de 11 a 1 Sta. Teresa, 50-MATARÓ

CLINICA DENTAL

J. Spá Tuñi

Odontólogo de la Clínica I.S.S.A.

Visita diaria, tarde
de 4 a 7

Plaza Dr. Samsó, 3
Teléfono 45

FRANCISCO LOBERA

CORREDOR DE CAMBIO Y BOLSA

Dsspacho (de 9 a 1)
Vía Layetana, 55, pral. — Tel. 17251
BARCELONA

Domicilio particular (de 4 a 8)
Calle Real, 323
MATARÓ

Descuento de todos los cupones de vencimiento corriente

Dr. R. Perpiñá - Oculista

AYUDANTE DEL DR. LAPERSONE DE PARÍS

Reanuda su consulta normalmente

MATARÓ. — San Agustín, 55
— Miércoles de 10 a 12 —
Sábados, de 3 a 7 de la tarde

BARCELONA.—Provenza 185 1.º-2.º
entre Arles y Universidad - De 4 a 7 tarde
TELÉFONO 79354

Vendo

3 fincas rústicas, todas de regadío, con casas pié carretera, frente al mar entre Mataró y Vilasar, de 7, 10 y 15 cuarteras.

VENDO varias casas en varias calles, desde 10.000 a 125.000 pesetas.

VENDO bloque de 8 casas; piden 60.000 pesetas.

Tengo 2 torres en venta, cerca Mataró. Terrenos con agua a 25 céntimos palmo.

J. BELLALTA

Corredor de fincas matriculado

Real, 261, 1.º, Mataró, de 12 a 3 y de 6 a 8.

TINTA ALEMANA



Especial para Estilográficas y oficinas

BRITZ S.L. BARCELONA - MALLORCA, 314 VALLADOLID - DOS DE MAYO, 17

COMPRARÍA CASA

en calles de Calvo Sotelo (Argentina), Lepanto, San Antonio, Merced, S. Agustín, Pujol, Barcelona, Sta. Teresa, Sta. Marta, Plaza de Cuba, San José, S. Rafael, Prat de la Riba, Mosén Jacinto Verdaguer, Obispo Mas o Puerta Batlleix; pagaría todo su valor.

Abstenerse intermediarios

Ofertas por escrito, indicando situación y precio a la Administración de MATARÓ, n.º 886.

Fotografía ESTAPÉ

Para buenos retratos, esta casa.

Fotografías para carnets, entrega inmediata.

Rbla. Generalísimo Franco, 20 MATARÓ

COMPRA

fincas de todas clases.

VENTA

fincas a todos precios.

JULIÀ

Administración

MURALLA S. LORENZO, 16 bis
Teléfono 211 — De 5 a 8 tarde

L. Arrufat

Agente de Negocios Matriculado

Molas, 26. T. 72. Compra-venta de toda clase de fincas. Puntualidad y discreción.

(Vendo Tienda de Comestibles)

PARCHES

ALIVIAN Y CURAN EL DOLOE

BLANCOS, FIELTRO ROJO, ANTIMISTERICOS Y RINONES

Sustrería La Ciudad de Londres

Rembia Generalísimo Franco, n.º 18



ESPECIALIDAD en TRAJES a MEDIDA

a precios sin competencia

Elegancia Economía y Formalidad

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Delegación en Mataró y Comarca
FRANCISCO ANDREU

Isorn, 14

Teléfono 581

LEED «JOSÉ ANTONIO Y CATALUÑA»



MECANOGRAFIA

LECCIONES PRACTICAS Máquinas para uso particular

R. Generalísimo Franco, 1 Mataró

Aparatos Philips y Bayona 1941

Agente Oficial

S. CAIMARI

REPARACIONES DE RADIO

Amalia, 38

MATARÓ

Teléfono 261